



PLAN OPERATIVO ANUALIZADO POA

ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESÚS





TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4
MISIÓN	4
VISIÓN	4
POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	5
VALORES	5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
ACCIONES PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7
ACCIONES PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD	7
ACCIONES PROCESO GESTIÓN DEL SIAU	8
ACCIONES PROCESO GESTIÓN ASISTENCIAL	8
ACCIONES PROCESO GESTIÓN DE APOYO DIAGNOSTICO	8
ACCIONES PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	9
ACCIONES GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN	9
EL TRABAJO	9
ACCIONES PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANOACCIONES PROCESO CONTROL INTERNO	10
ACCIONES PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS	10
ACCIONES PROCESO GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PROMOCIÓN	11
ACCIONES GESTIÓN PRESUPUESTAL FINANCIERA Y	11
FACTURACIÓN	11
ACCIONES PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓNFECHAS DE SEGUIMIENTOS Y EVALUACION	12





PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anualizado (POA) es uno de los instrumentos de planificación estratégica, que sirve para plasmar las actividades que la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Valencia, deberá cumplir en forma anual para la gestión y control de tareas o proyectos a fin de alcanzar los objetivos operativos propuestos. Funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas institucionales implementando el seguimiento de las acciones para juzgar su eficacia, para lo cual se designa un responsable por gestión o dependencia, a fin de lograr el cumplimiento de las actividades propuestas.

La finalidad del POA, a partir de un marco de correcta planificación, es optimizar la gestión de cada indicador o meta a alcanzar, con el propósito de evitar desviaciones en el logro de los objetivos institucionales, economizando tiempo y esfuerzo y mejorando el rendimiento de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, como empresa al servicio de la comunidad.

Con el presente plan operativo, la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Valencia, busca dar cumplimiento a las metas y objetivos anuales proyectadas para cada vigencia, alineadas con el plan de desarrollo y el direccionamiento estratégico.

Alberto Segundo Vidal Díaz

Gerente







INTRODUCCIÓN

El plan operativo anual es un documento oficial en el cual se plasman las metas y objetivos a alcanzar durante una vigencia, generalmente derivado del plan de desarrollo institucional, donde se priorizan las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan operativo anual se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto o una meta, como lo es el direccionamiento estratégico de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

El POA para la vigencia 2022 se proyectará mediante las acciones a desarrollar par el cumplimiento de metas, el cual tendrá como metodología de evaluación, un indicador que permitirá medir el nivel de cumplimiento del plan en cada dependencia y gestión de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús y la oficina de control interno será la encargada de realizar el seguimiento del mismo.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Somos una empresa prestadora de servicios de salud de baja complejidad de la de salud, en la región del alto Sinú con calidad y calidez; apoyados en los valores de compromiso, respeto y responsabilidad; con un recurso humano idóneo, tecnologías e infraestructura adecuada para satisfacer las expectativas de los usuarios y alcanzar el desarrollo sostenible.

VISIÓN

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús está comprometida en satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, en apoyo a tal compromiso la organización a 2023 aspira a:

 Ser reconocida por aplicar altos estándares de calidad y garantizar procesos de atención seguros



- 2. Alcanzar la mejor salud posible de la comunidad
- 3. Ser reconocida por su desarrollo sostenible
- 4. Ser líder en la gestión preventiva

POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús está comprometida con la gestión integral de la organización para satisfacer a sus clientes en el contexto interno y externo, mejorar la calidad de los procesos, disminuir los riesgos asociados a la atención, prevenir eventos que afecten el medio ambiente y la salud de los trabajadores; en apoyo a tal compromiso, la E.S.E trabajará permanentemente en:

- La mejora continua de sus procesos
- La calidad y seguridad de pacientes
- La seguridad y salud en el trabajo
- La gestión ambiental
- La gestión del riesgo

VALORES

- Honestidad
- Diligencia
- Compromiso
- Respeto
- Responsabilidad
- Justicia



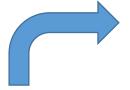






Atención Primaria en Salud con enfoque familiar y comunitario.

-Implementación del MAITE



- Mejor Infraestructura mejores servicios de salud
- -Diseño de Proyectos de infraestructura en edificaciones.
- -Diseño de proyectos en materia tecnológica.
- -Gestión de proyectos ante entes gubernamentales o privados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Implementación de Sistemas Integrados de Gestión
- -Fortalecimiento del SUH
- -Implementación de PAMEC
- -Fortalecimiento del SIC
- -Fortalecimiento del SG-SST
- -Implementación del PGIRHS

Máxima eficiencia operacional - mayor sostenibilidad financiera

- -Evaluar los costos de operación.
- -Implementación de acciones y proyectos encaminados a mejorarla eficiencia operacional.

- Talento Humano 4 fortalecido
- Diseño de plan de capacitación de acuerdo a las necesidades organizacionales y legales.
- -Implementación del Plan de Capacitación.
- -Fortalecimiento de Sistema de información para monitoreo y control al plan de capacitación.

- Planificación organizacional para prever escenarios futuros
- -Aseguramiento del compromiso de la gerencia en materia de planificación.
- -Implementación de modelos de -planeación y de Gestión.
- -Implementación de sistemas de información basados en cuadros de mando.







E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Su salud, nuestra razón de ser	POA VIGENCIA 2022	
E.S.E. HOSPITAL	ACCIONES POR PROCESOS	

CODIGO VERSION

LINEA ESTRATÉGICA META OPERACIONAL ANUAL INDICADOR OPERACIONAL

Modelos de gestión para optimizar procesos y resultados 90% Efectividad de la acción

PROCESO No.	ACCIONES	OBJETIVO ESTRATEGIC O	META ESTRATEGICA	RESPONSABLE
1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	 Elaborar plan anticorrupción y de atención al ciudadano Elaborar plan operativo anual Realizar reuniones comité de gestión Realizar seguimiento a la implementación de MIPG Publicar en la página web, la información relacionada con los resultados y avances de la gestión Institucional Diseñar la estructura, alcance y plan de trabajo de la estrategia rendición de cuentas Realizar cargue de reporte de fecha de audiencia pública de rendición de cuentas en la página de la Superintendencia Nacional de Salud Realizar audiencia pública participativa de rendición de cuentas Realizar publicidad que trasmita a la población en general la importancia y la responsabilidad frente a la rendición de cuentas Realizar informe de resultados de implementación de la estrategia de rendición de cuentas Publicar en la página web el informe de resultados Realizar informe de rendición de cuentas por vigencia, a la contraloría departamental. publicar y mantener actualizado el cargue de información en las plataformas de SIA OBSERVA que le competen Generar certificados de Bonos pensionales en la plataforma CETIL 	Garantizar la planificación organizacion al para prever escenarios futuros	Implementar en un 90% el modelo integrado de planeación y gestión MIPG para la vigencia 2022	Gerente
	Implementar acciones del pamec Realizar auditoría de cumplimiento de las acciones del pamec Realizar acompañamiento auditorías internas	Fortalecer la implementac ión del sistema de	Garantizar el cumplimiento anual >= 90% de las	Coordinador de Calidad



					_
2. GESTIÓN DE CALIDAD	 Implementar Estrategias de racionalización de tramites registrados en el SUIT Realizar seguimiento a través de auditorías al funcionamiento de los comités Tomar acciones correctivas en caso de no funcionamiento de los comités. Socialización de la Política de seguridad del paciente actualizado Seguimiento mensual de la tasa de incidencia de eventos adversos en las diferentes áreas de la ESE HSCJ Realizar análisis y reporte mensual y trimestral de indicadores de calidad y seguridad de pacientes a los entes de control que los requieran Implementar el programa de auditoria donde se incluya la verificación a la adherencia a guías y protocolos adoptados por la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús Consolidar y realizar seguimiento al Plan de Acción de la entidad Elaborar de manera efectiva la información (SIHO) 	gestión para mejorar de forma integral los resultados en materia de calidad y seguridad.	acciones establecidas en el programa de auditorías para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud Garantizar el cumplimiento de los indicadores de calidad y seguridad del paciente, aplicables a la ESE >= 80%		
3. GESTIÓN DEL SIAU	 Actualizar aplicativo PQRSF e incluir indicador de Efectividad en las respuestas a las PQRSF y satisfacción de las respuestas Implementar mecanismo de registro, medición y evaluación de la eficacia de las respuesta de las PQRSF Realizar análisis mensual de indicadores del SIAU, PQRSF y reportar mensualmente a calidad y control interno Atender en forma personalizada a los usuarios, garantizando la oportuna canalización y resolución de las peticiones. Hacer uso de los formatos de registro de peticiones (quejas, sugerencias, reclamos), como instrumento básico para la operación y mejoramiento de los procesos. Diseñar y desarrollar estrategias orientadas 	Fortalecer la implementac ión del sistema de gestión para mejorar de forma integral los resultados en materia de calidad, seguridad y medio ambiente Brindar a los usuarios una atención equitativa e integral, orientada al restablecimi	Aumentar el cumplimiento de estándares de acreditación anualmente Garantizar el cumplimiento de los indicadores de calidad y seguridad del paciente, aplicables a la ESE >= 80%	Coordinador SIAU	



	hacia la humanización de los servicios, al desarrollo de herramientas de protección de los derechos y deberes derivados de la afiliación al sistema, portafolio de servicios y nuevas concepciones en la relación paciente – prestador.	ento de su condición de salud en un ambiente adecuado, cómodo y seguro.		
	Oportunidad en la asignación de citas Seguimiento al cumplimiento de las agendas	Fortalecer la implementac ión del sistema de	Aumentar el cumplimiento de estándares de	
4. GESTIÓN ASISTENCIAL	de citas médicas 3. Seguimiento a las cancelaciones de citas atribuibles a los pacientes y las canceladas por imprevistos o atribuibles al profesional o a la E.S.E 4. Elaboración, adaptación o adopción de Guías de Práctica Clínica y protocolos de atención, de las primeras 10 causas de morbilidad, para las áreas de Consulta externa, Urgencias, Sala de Partos y Hospitalización, contemplando la participación de médicos y enfermeras de cada área. 5. Socialización de GPC a todo el personal	gestión para mejorar de forma integral los resultados en materia de calidad, seguridad y medio ambiente	acreditación anualmente Garantizar el cumplimiento de los indicadores de calidad y seguridad del paciente, aplicables a la ESE >= 80%	Coordinador Médico
	asistencial y aporte de evidencias. 6. Aplicar medición de adherencia a las GPC por parte del personal asistencial y aportar evidencias.			
	7. Garantizar la prestación de los servicios de salud habilitados en los puestos de salud de la ESE.			
	8. Verificar que el personal asistencial, sea idóneo para el desempeño de sus funciones y se encuentre capacitado con los cursos requeridos para el área y reportar al área de talento humano las falencias.			
	 Capacitar al personal asistencial, sobre protocolos, reportes y fichas de eventos de interés en salud pública. 			
	 Realizar búsqueda activa de eventos adversos e incidentes relacionados con las actividades realizadas en los servicios asistenciales. 			
	 Verificar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo a los equipos biomédicos de urgencias, hospitalización, consulta externa y sal de partos. 			



	4 5	T		
	Revisión y ajuste de los manuales, procesos y April 1. Revisión y ajuste de los manuales, procesos y April 2. Revisión y ajuste de los manuales, procesos y	Fortalecer la	Aumentar el	
	procedimientos de imágenes diagnósticas.	implementac	cumplimiento	
	2. Socializar protocolos del laboratorio clínico	ión del	de estándares	
	3. Realizar búsqueda activa de eventos	sistema de	de acreditación	
	adversos e incidentes relacionados con las	gestión para mejorar de	anualmente	Coordinador
	actividades realizadas en el servicio.	forma	anuannente	de Laboratorio
	4. Verificar el cumplimiento del cronograma de	integral los		clínico y
5.	mantenimiento preventivo a los equipos de	resultados		Técnico de
GESTIÓN DE	Laboratorio Clínico.	en materia		imágenes
APOYO	5. Revisión y ajuste de los manuales, procesos y	de calidad,		diagnósticas
DIAGNOSTICO	procedimientos de imágenes diagnósticas.	seguridad y		alagnosticas
	6. Adelantar gestiones para que los equipos que	medio		
	emiten radiaciones ionizantes de la ESE	ambiente		
	Hospital San Jerónimo cuenten con licencia			
	de funcionamiento.			
	7. Verificar el cumplimiento del cronograma de			
	mantenimiento preventivo a los equipos de			
	imágenes diagnósticas.			
	1. Actualizar política de gestión documental	Garantizar la	Implementar	
		planificación	en un 90% el	
6.	2. Implementar tablas de retención documental	organizacion	modelo	Coordinador
GESTIÓN	3. Socializar manejo de tablas de TRD a jefes de	al para	integrado de	de archivo
DOCUMENTAL	proceso	prever	planeación y	
	Actualizar procedimientos del proceso	escenarios	gestión MIPG	
		futuros	para la	
			vigencia 2022	
	Actualizar PGIRASA	Fortalecer la	Implementar	
	2. Socializar PGIRASA a la organización y al	implementac	en un 90% el	
-	comité de gestión y desempeño institucional	ión de sistemas de	modelo	
7. GESTIÓN	3. Hacer seguimiento a la dotación de	sistemas de gestión para	integrado de planeación y	
AMBIENTAL Y DE	elementos, insumos y herramientas de	mejorar de	planeación y gestión MIPG	Coordinador
SEGURIDAD Y	trabajo requeridos para el cumplimiento del	forma	para la	SG-SST
SALUD EN EL	PGIRASA y reportar los consolidados a los	integral los	vigencia 2022	30-331
TRABAJO SG-SST	actores del caso	resultados	VIBCIICIA ZUZZ	
	4. Diseño e implementación de herramientas de	en materia	Fortalecer la	
	capacitación y sensibilización a los	de calidad,	implementar	
	trabajadores y usuarios del Hospital	seguridad y	la gestión	
	5. Hacer seguimiento y apoyar la adherencia a	medio	ambiental de	
	directrices y protocolos emitidos desde	ambiente	la ESE de	
	Gestión Ambiental, así como a la proveeduría		acuerdo al	
	de insumos requeridos en ello		decreto 351	
	6. Gestionar manejo integrado de plagas y		de 2014	
	vectores insertando medidas físicas, químicas			
	y mecánicas	_		
	7. Control de vertimientos y de medidas de			
	manejo de los recursos agua y energía	_		
	8. Gestión de residuos no convencionales o			
	especiales producidos en el Hospital			



www.esehscj.com

	9. Seguir en el proceso de implementación del SGSST
	10. Mostrar avance de la implementación del SGSST
	11. Revisión y ajuste de los manuales, procesos y procedimientos del SG-SST
	Actualizar Historia laboral electrónica y física
	de cada funcionario de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús Fortalecer Capacitar en
	2. Actualizar para la vigencia 2022, la las un 90% al
	Declaración de bienes y raíces de los competencia personal de la
	funcionarios de la ESE Hospital Sagrado s del recurso ESE en temas
	Corazón de Jesús humano para relacionados
	3. Caracterizar las áreas de talento humano garantizar con sus
	(prepensión, cabeza de familia, limitaciones los procesos
	físicas) actualizadas en mecanismo digital resultados
	4. Realizar Evaluación de periodo de prueba a institucional Implementar
8.	los servidores nuevos de carrera es en un 90% el
GESTIÓN DEL	administrativa modelo Profesional
TALENTO	5. Garantizar Información confiable y oportuna integrado de Universitario
HUMANO	sobre indicadores claves como rotación de planeación y
	personal, movilidad del personal, gestión MIPG
	ausentismo, prepensionados, carga de para la
	trabajo por ejemplo y por dependencia, vigencia 2022
	personal afrodescendencia y LGTB
	actualizados
	6. Actualizar Sistema de evaluación de
	desempeño y de acuerdos de gestión
	adoptados mediante acto administrativo
	7. Realizar Actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional
	jornadas de reflexión institucional relacionadas con el dia del servidor público
	ejecutadas
	8. Actualizar Programa de estado joven en la
	ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús
	adaptado
	9. Implementar Programa horarios flexibles en
	la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús
	implementados
	10. Realizar Mediciones periódicas de clima
	laboral en la ESE Hospital Sagrado Corazón de
	Jesús y estrategia de intervención
	incorporados
	11. Implementar y socializar Programa de
	reconocimiento de la trayectoria laboral y
	agradecimiento por el servicio prestado a las
	personas que se desvinculan.
	12. Implementar Plan estratégico de talento
	humano
	13. implementar Plan institucional de
	capacitación



	14. Diseñar e implementar Plan de bienestar e			
	incentivos teniendo en cuenta las diferentes	;		
	necesidades del equipo de trabajo.			
	15. Fomentar los mecanismos de sensibilización,			
	inducción, Reinducción y afianzamiento de			
	los contenidos del código integral mediante	!		
	su implementación y evaluar sus resultados			
	16. Actualizar el manual de funciones ajustado a			
	las normas vigentes			
	17. Implementar de código de integridad en la	1		
	ESE Hospital sagrado corazón de Jesús de	:		
	manera participativa con todos los servidores			
	18. Gestionar el 100% de la información de			
	SIGEP			
	 Levantar planes de auditoría 	Fortalecer la	Garantizar el	
		implementac	cumplimiento	
	2. Implementar programa y plan de auditoría	ión de	anual >= 90%	
	Diligenciar autodiagnóstico de MIPG	sistemas de	de las	
	5. Diligericiai autodiagnostico de ivilpo	gestión para	acciones	
	4. Levantar plan estratégico de MIPG	mejorar de	establecidas	
	·	forma	en el	
	5. Fortalecer el control social garantizando a los	integral los	programa de	Jefe de
	entes de control, el acceso a información de	resultados	auditorías	Control
9.	manera oportuna y eficiente.	en materia	para el	Interno
CONTROL	6. Presentar informes a los entes de control	de calidad,	mejoramiento	
INTERNO		seguridad y	continuo de la	
	7. Cargar informes en la página web	medio	calidad de la	
	8. Monitoreo y revisión de las acciones del	ambiente	atención en	
	mapa de riesgos de corrupción e integral.		salud	
	9. Verificar que el sistema de Control Interno	Garantizar la		
	esté formalmente establecido (planear,	planificación	Aumentar el	
		organizacion	cumplimiento	
	dirigir y organizar el Sistema de Control Interno)	al para	de estándares	
	internoj	prever	de	
		escenarios	acreditación	
		futuros	anualmente	
			Garantizar el	
			cumplimiento	
			de los	
			indicadores de	
			calidad y	
			seguridad del	
			paciente,	
			aplicables a la	
			ESE >= 80%	
	1. Actualizar matriz de identificación geográfica			
	de equipos en la institución	Fortalecer la	Aumentar el	
	2. Enviar la solicitud de pedidos realizadas a	implementac	cumplimiento	
	cada uno de los proveedores establecidos.	ión de	de estándares	Almacenista



10. GESTIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS	 Presentar los informes de ley en la fecha oportuna de acuerdo con la normatividad vigente Realizar la evaluación a los proveedores de bienes para verificar tiempos de entrega, calidad de los productos entregados y capacidad de respuesta. Llevar un control de todos los contratos de suministro de bienes que se firmen con los diferentes proveedores de la E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería Administrar la bodega de almacenamiento de activos fijos (clasificar los activos fijos de acuerdo a su uso y vida útil y custodiarlos) Generar y revisar informe relacionado con depreciación, adquisición, traslado y baja de activos, para posteriormente conciliar con el módulo de contabilidad. Revisión y ajuste de los manuales y procedimientos del proceso de compras y suministros. Levantar procedimientos del proceso de compras 	gestión para mejorar de forma integral los resultados en materia de calidad, seguridad y medio ambiente Garantizar la planificación organizacion al para prever escenarios futuros	de acreditación anualmente Implementar en un 90% el modelo integrado de planeación y gestión MIPG para la vigencia 2022 Disminuir los costos operacionales en un 10% Mantener calificación con riesgo fiscal y financiero bajo	
11. GESTIÓN DE PYM	 Desallorar un plan anual de capacitación continua para el personal de enfermería sobre los protocolos y humanización en salud. Programar reuniones mensuales en los diferentes servicios y levantar plan de mejoramiento. Realizar seguimiento a las metas de P y M Revisión y ajuste de los manuales, guías y procedimientos del proceso Socialización de GPC y protocolos de PyM y salud pública a todo el personal de enfermería y aportar evidencias. Aplicar medición de adherencia a las GPC por parte del personal de enfermería y aportar evidencias. 	Fortalecer la atención primaria en salud familiar y comunitaria, para mejorar las condiciones de salud de la población	Implementar un modelo de atención	Jefe de PyM
	Realizar el proyecto de presupuesto de la Institución y presentarlo a las instancias pertinentes Verificar la existencia de Disponibilidad Presupuestal para la adquisición de bienes o servicios, previa autorización del Subgerente administrativo y financiero			



Calle 12 N 8-99 B. Nazareth, Valencia - Córdoba

www.esehscj.com

	Elaborar la resolución de traslado presupuestal			
	Entregar informe presupuestal Anual	Maximizar la	Disminuir los	Jefe de
	5. Elaborar y reportar de manera efectiva la información (SIHO)	eficiencia operacional	Disminuir los costos operacionales	presupuesto y Contador
12. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y	 Presentar información solicitada por los entes de control dentro de los términos estipulados. 	para garantizar la sostenibilida	en un 10%	
CONTABLE	7. Recepción de las cuentas de servicios administrativos y asistenciales	d financiera		
	8. Verificación de los soportes de las cuentas			
	9. Causación en el software de los compromisos adquiridos por la ESE, de las cuentas de servicios administrativos y asistenciales, y su respectiva Obligación.			
	10. Depuración de las cuentas por pagar de la ESE			
	11. Elaboración de Informes para entes de control y los solicitados por subdirección administrativa y Gerencia.			
	12. CONTABILIDAD			
	13. Registro de los recaudos de la entidad			
	14. Elaboración de cheques a proveedores y servicios.			
	15. Realizar los arqueos diarios de caja y registrar los movimientos en el software institucional			
	16. Identificación de los diferentes pagos efectuados por las entidades que tienen vinculo contractual con la ESE			
	17. Realizar trimestralmente la conciliación de las partidas incorporadas entre el área presupuestal y financiera			
	18. Revisar, evaluar y consolidar la información suministrada por las diferentes dependencias del área financiera, efectuando los correctivos necesarios en aras que la			
	información financiera exprese la realidad financiera de la entidad.			
	19. Monitorear la aplicación de la resolución 414 de 2014 e informar a la administración sobre alguna anomalía al respecto.			
	20. Actualizar el plan de cuentas cuando la contaduría general de la nación efectué cambios por eliminación, incorporación o			
	modificación de algunas de ellas. 21. Generar los estados financieros de la ESE			



	acorde a lo normalizado por la contaduría			
	general de la nación y demás entes rectores.			
	22. Presentación oportuna de informes			
	trimestrales sobre el estado de la actividad			
	económica y demás componentes de los			
	estados financieros.			
	23. Elaborar y presentar trimestral y anualmente			
	a los usuarios internos y externos (contaduría			
	general de la nación, supersalud, minsalud y			
	contraloría), los informes que sean			
	requeridos al área de la contabilidad.			
	24. Elaborar y presentar de forma oportuna los			
	informes de ley y toda la información			
	requerida por los entes de control y áreas			
	internas de la E.S.E.			
	1. Radicación electrónica y físicas de las			
	facturas emitidas por facturación y que sea			
	entregada al área de cartera en el periodo		Disminuir los	
		Maximizar la	costos	
	,	eficiencia	operacionales	
	y devoluciones notificadas por las ERP, con el	operacional	en un 10%	
	fin de realizar seguimiento a la gestión de la	para		
	recepción oportunamente	garantizar la	Recuperar la	
	2. Registrar todas las objeciones recibidas en el	sostenibilida	cartera en un	
	área de gestión de glosas , al sistema de	d financiera	60%	
13.	SALUD PLUS y DEVOLUCIONES EN FORMATO		anualmente	
FACTURACION	EXCEL; de las que son objeto las facturación			
	radicada.		Disminuir las	
	3. Responder de manera oportuna las		glosas en un	
	objeciones glosas y devoluciones que se		60%	
	presenten; de conformidad con la			
	normatividad y los procedimientos			
	establecidos por la entidad.			
	4. Realizar capacitaciones al personal para			
	fortalecer el proceso, en coordinación con			
	calidad y talento humano.			
	5. Incrementar el flujo de recursos por cobro de			
	cartera, mediante cobro persuasivo, coactivo			
	y conciliaciones de cartera; de acuerdo a la			
	garantía que presente la factura para su			
	pago.			
	6. Desarrollar comités y reuniones con el fin de			
	facilitar la toma de decisiones, de acuerdo a			
	lo establecido en la resolución No 151 de 18-			
	07-2019, parágrafo tercero			
	7. Presentar informes mensuales de la gestión			
	sobre el estado de cartera y glosas a la			
	gerencia.			
	8. Reportar todos los informes de Ley			
	oportunamente de acuerdo a lo establecido			
	en la norma respectiva.			



www.esehscj.com

14. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	 9. Concertación, evaluación y seguimiento al proceso de auditoría a las historias clínicas para el fortalecimiento al proceso de facturación y minimizar el riesgo a las glosas, devoluciones y objeciones. 10. Apoyar la presentación de los informes de promoción y mantenimiento (resolución 202). 1. Caracterizar proceso de gestión de la información y publicidad. 2. Levantar procedimientos del proceso 3. Identificar los activos de seguridad digital por cada proceso y sus dueños, así mismo establecer una descripción de ellos 4. Realizar proceso de clasificación de los activos por grupos (Información, Software, Hardware, Aplicativo) 5. Realizar proceso de clasificación de los activos por grupos (Información, Software, Hardware, Aplicativo) 6. Elaborar plan de seguridad y privacidad de la información 	Fortalecer la implementac ión de sistemas de gestión para mejorar de forma integral los resultados en materia de calidad, seguridad y medio ambiente	Implementar un modelo de atención integral con enfoque de salud familiar en un 80% Implementar en un 90% el modelo integrado de planeación y gestión MIPG para la vigencia 2022	Ingeniero de Sistemas
15. JURIDICA	 Responder oportunamente los derechos de petición radicados en esta dependencia según ley 1755 de 2015. Contestar las demandas en contra el hospital en los términos de ley y con soporte jurídico. Identificación de procesos existentes. 3. Preparación y asistencia a las audiencias citadas. 4. Identificar en cada uno de los juzgados, los procesos ejecutivos con el fin de solicitar la devolución de los títulos o terminaciones de procesos. Proyectar los conceptos con soporte jurídico actualizado Registrar y actualizar sentencias y procesos juridiciales en curso, que afectan los estados financieros de la entidad. Cumplir a cabalidad con todos los procesos de contratación con persona jurídica, diferentes a personal, Elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y contratos que deban ser tramitados por la Empresa Social del Estado para el eficiente y eficaz desarrollo de sus funciones Presentación en tiempo de los informes de ley a que haya lugar 	Garantizar la planificación organizacion al para prever escenarios futuros	Aumentar el cumplimiento de estándares de acreditación anualmente Implementar en un 90% el modelo integrado de planeación y gestión MIPG para la vigencia 2022	Asesor Jurídico





7.	publicar y mantener actualizado el cargue de
	información en las plataformas de SIA OBSERVA - SECOP- SIHO
8.	Mantener de manera organizada la
	información del área
9.	Atender todos los requerimientos realizados
	por los entes de y Adelantar todas las
	gestiones internas y externas que se
	requieran en los planes de mejoramiento.

En concreto podemos determinar que el Plan Operativo para la vigencia 2022 está conformado por los anteriores apartados, para alcanzar los objetivos o fines establecidos, como también, las estrategias a seguir, los programas que se pueden emplear, las acciones inmediatas que se pueden llevar a cabo, los recursos necesarios para cometer las mismas, la fechas de seguimiento y también quién se encargará de ejercer como responsable. Todo esto, se llevará a cabo utilizando como herramienta el aplicativo institucional de Plan Operativo Anualizado POA, de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, del municipio de Valencia, Córdoba.

FECHA DE SEGUIMIENTO	APROBACIÓN PLAN
Marzo 31 de 2022	Gerente:
Junio 30 de 2022	A
Septiembre 30 de 2022	A.v
EVALUACION FINAL	
Diciembre 20 de 2022	

